

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXIV, Núm. 10.256.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 Jueves 13 de Noviembre de 1924

CENSO ELECTORAL CORPORATIVO

El Estatuto municipal y las disposiciones complementarias, establecen que es obligatoria la representación corporativa en los Municipios que tengan más de 1.000 habitantes donde existan Asociaciones o Corporaciones con derecho a ella, y hasta tal extremo se impone a las mismas el cumplimiento de este deber, que su abandono puede ser castigado con la pérdida de exenciones, privilegios y franquicias en el orden tributario y de sus derechos en el representativo y profesional.

La formación, conservación y rectificación del Censo electoral corporativo corresponde a las Juntas provinciales del Censo electoral, auxiliadas por el personal de las Jefaturas provinciales de Estadística. Corresponde, también, a las referidas Juntas, cumplidos los requisitos que se fijan en el Estatuto y en su Reglamento, acordar las inscripciones y cancelaciones de oficio o a instancia de parte, denegar la inscripción de las Corporaciones y Asociaciones cuando resulte probado que no cumplen con los fines declarados en sus Estatutos o Reglamentos, o cuando carezcan de domicilio social independiente; fijar el número de votos que corresponde a cada Corporación o Asociación con arreglo al número de socios, considerando sólo como tales, para estos efectos, los que satisfagan cuotas periódicas para el sostenimiento del servicio colectivo y pudiendo las Juntas provinciales acordar las investigaciones que estimen pertinentes. Finalmente les corresponde distribuir las Asociaciones o Corporaciones en tres grupos, según que representen riqueza o producción, que sean de índole obrera o que tengan carácter cultural o indefinido, para que cada uno de ellos designe por votación, los concejales que le correspondan.

Con arreglo al Reglamento del Estatuto municipal tienen derecho a ser incluidas en el Censo corporativo las entidades siguientes:

Sociedades Económicas de Amigos del país, Reales Academias, Ateneos, Colegios de profesores en Ciencias o Artes liberales y análogos, Asociaciones o Centros de cultura intelectual, Cámaras de Comercio, Cámaras de Industria, Cámaras de Minería, Cámaras agrícolas, Sindicatos agrícolas y Centros o Asociaciones de labradores, cosecheros, ganaderos o exportadores. Pósitos, Centros o Sindicatos mineros, Sindicatos de riego o Comunidades de regantes, Cabildos o Hermandades de marinería y pescadores, Colegios y libros agregados de profesiones u oficios, o de especialidades en la producción o el tráfico, Ligas de contribuyentes, Ligas, Asociaciones o Cámaras de Propietarios, Sociedades mutuas de ahorro, de seguros y de comercio y sus similares, Sociedades obreras y Patronatos de obreros, Cooperativas de crédito, producción y consumo y las demás entidades análogas.

Los sucesos de Vera

independiente del que lo sea particular de cualquiera de sus asociados; certificación del número de socios, esta referida al 1.º de Diciembre próximo; dobles copias autorizadas de sus Reglamentos o Estatutos, y, por último, certificaciones del cupo contributivo que representan y del número de socios contribuyentes, aquellas Asociaciones o Corporaciones que con arreglo a lo expuesto anteriormente tengan que justificar estos extremos.

El complot se fragó en París

PAMPLONA.—A las nueve y media de la noche ha terminado el juzgado militar la instrucción del sumario incoado con motivo de los sucesos ocurridos en Vera.

El juez tomó declaración a los detenidos en la frontera, llegados esta mañana.

Se sabe que la mayoría de los encausados niegan su participación en los sucesos, si bien confiesan que penetraron en España engañados por ciertos agentes revolucionarios que les aseguraron que había triunfado un movimiento importantísimo revolucionario, dirigido por personalidades políticas españolas.

Quien más explícitamente ha declarado ha sido Anastasio Iñate Gómez. Este individuo perteneció al disuelto Sindicato Unificado de San Sebastián y es anarquista de acción. También ha hecho manifestaciones interesantes, según versiones no oficiales, Julián Fernández Robert, de 19 años. Este sujeto no cesa de llorar, diciendo que ha sido engañado.

Otro de los procesados, llamado Eñiru, que Joaquín Gil, ha sido reconocido por los demás como uno de los principales instigadores. Son también cabecillas de la partida Casiano Alonso del Pozo, Bonifacio Manzanedo, o Manzano, que no ha fallecido, como se dijo ayer, y Gregorio Izaguirre.

Todos han coincidido en afirmar que el complot se fragó en París, donde les aseguraron que, al mismo tiempo que ellos, entrarían en España otras bandas de revolucionarios armados por la frontera catalana, y que en el movimiento, participarían elementos levantiscos residentes en Bayona, San Juan de Luz y otros pueblos de Francia.

El jueves último les entregaron armas, dinero y bombas de mano, ordenados que se pusieran en camino, porque todo estaba preparado.

Los últimos detenidos son: Juan Riesgo, José Buena Ventura (este ha participado en numerosos asaltos, entre ellos, en el perpetrado contra el cajero del frontón Jai-Alai, en San Sebastián); Gregorio Izaguirre, Justo Val, Francisco Juste, Pablo Martín Sánchez y José Sánchez Bouza.

Reina extraordinaria expectación por conocer el resultado del Consejo de guerra.

Ayuntamiento

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor alcalde, D. Jesús María de Ordoño, celebró ayer tarde su sesión semanal la Comisión permanente de este Ayuntamiento, aprobándose el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Distribución de fondos

Se aprueba la correspondiente al mes actual, que importa 194.225.

Dicámenes

Cementerios.—En la instancia de D.ª Victoria Ruiz Pineda, solicitando la propiedad de una sepultura en el Campo-Santo de San José.—Concedida.

Gobierno.—En el escrito del ilustrísimo señor director de Comunicaciones, interesando se adquiera y coloque por cuenta del Municipio un reloj en la fachada de la nueva Casa de Correos y se instalen en la misma dos farolas.

Informa la comisión que no hay consignación para el reloj en el presupuesto. Por otra parte, el Ayuntamiento, que acaba de gastarse 7.000 pesetas en el del Consistorio, tiene, además de este, el de San Cosme, próximos a la Casa de Correos, donde se oye también perfectamente el de la Catedral. Y en cuanto al alumbrado, se atiende al de la parte de los buzones, pero el del vestíbulo corresponde ya al cuerpo del edificio.

Aprobado.

—En la instancia de D. Ricardo S. Suo en aplicación de algún auxilio de la Corporación para publicar su obra «Gua Oficial de Burgos».

Se propone que se le concedan 250 pesetas.

El señor Diez-Montero propone reporos a la sección de anuncios, escamado—dice—por uno que apareció en otra Gua el pasado verano. Pero si se prescindiese de la publicidad, él vetaría como compensación, una subvención mayor.

El señor Cardiel da amplias explicaciones.

Ya se dice en el dictamen que uno de los Ayuntamientos anteriores declaró oficial la Gua que se propone editar el señor Suo, previo informe del cronista de la ciudad, señor García de Quedo.

Solo pide el Sr. Suo que se le abone la diferencia para editarla con mayor lujo, y esto es lo que se propone, pues la obra ha de llevar multitud de fotografías que requieren un papel especial.

Evidencia que además ha de tener su sección de publicidad, tanto porque esta forma parte integrante de toda Gua, como porque sin ese ingreso sería una empresa infranqueable.

Añade que en los anuncios se ha hecho una selección; mas para salvar los escrúpulos del señor Diez-Montero, propone una adición al dictamen en el sentido de que las pruebas de la «Gua Oficial» sean sometidas a la censura de la comisión de Gobierno, en lo que a los anuncios se refiere.

Acordado.

—En la instancia del presidente del Centro Burgales de Guipúzcoa, solicitando ayuda del Excmo. Ayuntamiento para mejorar la instalación de dicho centro.

La corporación acuerda que no puede accederse, sintiéndolo mucho, por falta de consignación para tales atenciones.

—En la de D. Francisco Pérez, solicitando se admita como programa oficial en la Escuela Municipal de Taquigrafía y Mecanografía el que hasta ahora se ha venido desarrollando, sin prohibir la enseñanza de ninguna asignatura.

El dictamen propone que sea desestimada dicha pretensión.

La comisión entiende que los deseos expresados en esta instancia no son del peticionario. (Alguno de la referida Escuela), sino de quien futeiramente y nunca a satisfacción del Ayuntamiento viene desempeñando el cargo de director, por lo que aquella pide se le autorice para formular expediente.

El señor Cardiel manifiesta que, dada la importancia del precedente informe, tenía que dar, como presidente de la comisión, algunas explicaciones.

Afirma que desde el tiempo que el director interino lleva al frente de la Escuela, han estado a la orden del día los rezamientos con la comisión de Instrucción Pública. Se le formó expediente y se le llamó la atención para que se abstuviese de dar otras enseñanzas que las de Mecanografía y Taquigrafía, ab solutamente gratuitas, como tenía acordado el Ayuntamiento, pues suponía una intromisión y una coacción intolérable que impusiera cierto libro de texto, que costaba 14'50 pesetas, de que es autor el mismo director, y en cuyo libro figuran impresas, a continuación de nombre, las palabras «director de la Escuela de Comercio de Burgos», lo cual no es cierto.

Por esto pide el señor Cardiel autorización para formular expediente.

Así se acuerda.

Hacienda.—En la comunicación del señor delegado de Hacienda, presidente de la Junta liquidadora de débitos de los Ayuntamientos a las Diputaciones, haciendo cargo a esta Corporación por sus deudas hasta 31 de Marzo último.—Aprobado.

Nuestro folletín

Próxima a terminarse la preciosa novela

El Capitán La Chesnaye

que tanto interés ha despertado en nuestros lectores, se empezará a publicar la no menos interesante

Los Siete Infantes de Lara

original del tan celebrado

Manuel Fernández y González

En esta narración en que está mezclada lo histórico con lo legendario, aparece en forma novelesca la historia de

Los Siete Infantes de Lara

con un interés y un apasionamiento que todo el que empieza a leerla se ve impulsado a continuar hasta el final.

Manuel Fernández y González

el autor favorito de hace medio siglo, describe en ella emocionantes escenas acaecidas en Burgos y en tierra de Lara; los amores de D. Gonzalo, las violentas pasiones de Doña Lambra, la terrible venganza de Mudarra y mil hazafas de guerra y de amor en forma tan amena, que estamos seguros de que nuestros lectores seguirán con el interés que merece

Los Siete Infantes de Lara

y saborearán con gusto sus deliciosas páginas.

De la provincia

LERMA

Las Escuelas graduadas

Con gran actividad se está llevando a cabo la reforma de locales para éstas en el ex convento de Santo Domingo, donde trabajan todos los artistas de esta villa.

Se compone de seis amplios salones con sus correspondientes guardas ropas, tres en la planta baja para niños y tres en la superior para niñas.

Es de suponer que en breve han de inaugurarse y se dice que si vendrá el Excmo. Sr. Cardenal a presidir el solemne acto de la inauguración.

El corresponsal

13 de Noviembre 1924

España en Marruecos

Parte oficial

«Zona oriental.—En varias posiciones del frente se hizo fuego de fusil y de cañón sobre el enemigo que se dedicaba a la siembra.

Zona occidental.—En el sector de Uad Lau se ha efectuado una operación de castigo en la que tomaron parte las harkas de Muñoz Grande y Bescansa, apoyadas por los Regulares y fuerzas peninsulares, entre ellas el batallón de Burgos.

Después de fuego eficazísimo de los barcos de guerra y de las baterías de tierra, las tropas avanzaron con rapidez y decisión pocas veces vistas. El batallón de Regulares efectuó por el flanco derecho una carga tan oportuna y acertada, que obligó al enemigo a retirarse y descubrirse, lo que fué aprovechado por la aviación para batirlo.

Durante el curso de este combate se aprovechó un momento favorable para evacuar la posición de zoco El Sebti, lo que se efectuó sin una baja, sacando por delante las municiones y toda clase de elementos de guerra.

El general en jefe elogia el entusiasmo y decisión de todos en esta ardua operación y hace especial mención de las fuerzas navales que vienen cooperando con éxito en la organización, servicios y combates.»

No está agotada

la obra del P. Pinedo, monje de Silos. «El simbolismo religioso en las construcciones eclesásticas de la edad media».

Está de venta ÚNICAMENTE en la librería del Centro Católico, calle de Lain Calvo, número, 14.

DOCTOR URETA DEL VAI

CONSULTA

Consultas de diez a once y de once a tres. Gratia a los pobres.

Duques de la Victoria, número 13 (enfrente plaza del Arzobispo)

LUIS MARTINEZ OLMOS

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN

Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón

De doce a dos.—Calle Vitoria, núm. 26 1.º

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

CONSULTA

Expediente de medicina general y cirugía

De diez a cuatro.—Calle de la Cruz, número 44

DOCTOR C. URRUTIA

CONSULTA

Expediente de medicina general y cirugía

De diez a cuatro.—Calle de la Cruz, número 44

GRAN TINTORERIA

MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA

JOSE MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos: lana, seda o algodón, tintados a la manzana.

Latos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.

Se tizan toda clase de ropas de militar y sacerdotales, así como también impermeables.

Tienda de despacho: Lata-Calvo, 31.—Teléfono 286

PRONTIPLU ECONOMIA ESNERO

Clinica Odontologica y Laboratorio Dental

DE

FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina dental alemán

Gabinete en Ercilla: Alameda de Guzmán, 21. Teléfono 165. Gabinete en Madrid: San Mateo, 37

Isabel Miguel González

ha subido al Cielo en el día de hoy, a los seis meses de edad.

Sus desconsolados padres D. Andrés y D.ª Presentación, hermanas Amada y Andrés, abuelos D. Gabriel Miguel, D.ª Martina Lara, D. Nicolás González y D.ª Isabel Rodríguez, tíos, primos y demás familia

Al comunicar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan se dignen resistir al entierro que se celebrará mañana viernes, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad Patrón de Burgos, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 13 de Noviembre de 1924.

Vivia: Santander, 16.

NO SE REPARTEN TARJETAS.

